

**DIPUTADOS
ARGENTINA**

“2022 Las Malvinas son Argentinas”

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La H. Cámara de Diputados de la Nación

Resuelve:

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional a fin que a través del Ministerio de Transporte, Vialidad Nacional y los organismos que correspondan:

- 1) Realizar los estudios necesarios para determinar el fin último de la estructura original del “Puente Carlos Pellegrini”, (también denominado “Puente Pellegrini Viejo”) ubicado en la traza de la ruta Nacional 12 y garantizar el adecuado escurrimiento del Río Gualeguay en la zona.
- 2) En función de los resultados proceder a realizar los proyectos y ejecuciones en función de la factibilidad resultante de los estudios, agotando la instancia para la posible preservación y puesta en valor de una de las cabeceras con el fin de mantener la existencia física de una muestra de estructura única en su tipo y con un valor histórico de relevancia.

Diputada de la Nación

Carrizo, Ana Carla

Lena, Gabriela

Tavela, Danya

Cacace, Alejandro

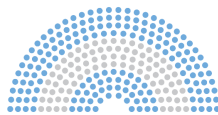
Zapata, Carlos Raúl

Tejeda, Maria Victoria

Martínez, Dolores

Brouwer De Koning, Gabriela

Frigerio, Rogelio



**DIPUTADOS
ARGENTINA**

“2022 Las Malvinas son Argentinas”

FUNDAMENTOS

Sra. Presidente:

Mediante Ley N° 2.595 del 8 de octubre de 1892, el entonces presidente de la Nación, Carlos Pellegrini, autorizó la construcción del puente sobre el río Gualeguay, que uniría a la ciudad homónima con la de Gualeguaychú, y la conexión con el acceso desde la provincia de Buenos Aires.

El proyecto del puente fue llevado a cabo por el ilustre Ingeniero Argentino, Juan Carlos Cassafousth y finalizado en 1907.

Previo a la construcción del puente, el tránsito debía hacer el cruce del río Gualeguay por medio de balsas. Este puente aseguró definitivamente la comunicación en este punto clave de la provincia para el tránsito comercial como así también el traslado de personas.

Desde la construcción del actual puente sobre la ruta nacional N° 12, el sitio histórico se convirtió en un lugar de atracción para los vecinos cercanos y para turistas, como así también para quienes disfrutaban de la pesca.

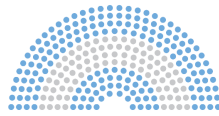
En noviembre de 2012 la estructura original comenzó a ceder hasta caer definitivamente en su parte central en enero de 2013.

Esto ha sido producto de la ausencia de un plan adecuado para mantener la preservación de los aspectos relevantes de la estructura mientras se aseguraba el adecuado escurrimiento del Río Gualeguay. Desde entonces, el puente histórico se encuentra en la misma situación.

Sin dudas el puente histórico “Pellegrini” es un legado de aquella época pujante de nuestro país, donde las políticas de estado apuntaban hacia la integración de las economías regionales, impulsando así el federalismo.

La puesta en valor de dicho puente es una cuenta pendiente no sólo con el departamento de Gualeguay, sino con nuestra provincia. Aquél puente supo integrar a la zona sur de la provincia, sirviendo de conexión para los habitantes de la zona y para aquellos que por allí se trasladaban.

Creemos necesaria la urgente intervención de todos los organismos estatales con responsabilidad primaria para definir y ejecutar las obras necesarias para recuperar el espacio en torno a la estructura original y poner en valor tanto desde el punto de vista de la ingeniería de estructuras como de la preservación histórico / cultural, de la misma.



DIPUTADOS ARGENTINA

“2022 Las Malvinas son Argentinas”

No obstante, y teniendo en cuenta estudios previos como los realizados por la Dirección Provincial de Vialidad e Hidráulica de Entre Ríos en 2017, en cuanto a que es casi nula la factibilidad de su recuperación, resulta necesario la puesta en valor de una de las cabeceras con el fin de mantener la existencia física de una muestra de estructura única en su tipo y con un valor histórico de relevancia.

Es por ello, que solicitamos la urgente intervención de los organismos correspondientes, a efectos de no seguir dilatando la realización de las obras necesarias para la puesta en valor del “viejo Puente Pellegrini”, dejando a criterio técnico la mejor opción factible.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares acompañen el presente proyecto.

Diputada de la Nación

Carrizo, Ana Carla

Lena, Gabriela

Tavela, Danya

Cacace, Alejandro

Zapata, Carlos Raúl

Tejeda, Maria Victoria

Martínez, Dolores

Brouwer De Koning, Gabriela

Frigerio, Rogelio